

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2021/820 *Solicitud de licencia para actividad de Almazara.*

Anuncio

Por doña Davinia Saila Gámez Marín, en representación de la Sociedad OLIUM BOSQUES DEL SUR S.L. con CIF nº B02641843, se ha solicitado Licencia Municipal para la actividad de ALMAZARA con emplazamiento en Polígono Industrial "La Asomadilla" Parcela III-10 de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Técnica del Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para generar conocimiento.

Pozo Alcón, a 25 de febrero de 2021.- El Alcalde, IVÁN CRUZ LOZANO.